

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACION INSTITUTO PARA LA INTEGRACION SOCIAL
Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Instituto para la Integración Social (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta resultados abreviada y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción	Del importe registrado en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta, un total de 3.435 miles de euros corresponden a aportaciones de usuarios y otros deudores derivados en su mayor parte de contratos de gestión de servicio público, con el objeto de prestar servicios de asistencia sociosanitaria en centros asistenciales para personas en situación de dependencia. La retribución por los servicios objeto de esta prestación consiste en el cobro de la cuantía estipulada en las bases del contrato considerando para ello el número de estancias incurridas en la fecha de cierre del ejercicio. La Dirección de la Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos. Hemos considerado esta área como el aspecto más relevante de la auditoría debido a que el reconocimiento de ingresos requiere la aplicación de juicios para, entre otros aspectos, evaluar cuándo se transfiere al cliente el control sobre los bienes o servicios comprometidos. La información relativa a la norma de valoración aplicada correspondiente se encuentra recogida en la nota 4.I) y 18 de la memoria adjunta.
--------------------	--

Nuestra respuesta	En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none">▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Entidad para el reconocimiento de ingresos y su registro contable.▶ El análisis de las retribuciones reconocidas como ingresos por la Entidad en base a las condiciones establecidas en los contratos de gestión.▶ Selección y verificación, para una muestra representativa, del saldo contable con usuarios y otros deudores a cierre del ejercicio.▶ Procedimientos analíticos sobre la evolución de los ingresos del ejercicio.▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.
--------------------------	--

Responsabilidad de la Presidencia del Patronato en relación con las cuentas anuales

La Presidencia del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidencia del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidencia del Patronato.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidencia del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidencia del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidencia del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 08/24/01718
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

informe de auditoría de cuentas sujetas
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)



•
Raúl Rodrigo Rubio
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23582)

24 de junio de 2024



	Notas	2023	2022		Notas	2023	2022	
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO				
Inmovilizado intangible	5	1.791.988,71	1.708.054,74	Fondos Propios	13	2.672.138,96	2.671.917,87	
Derechos sobre activos cedidos en uso		46.283,27	53.990,16	Dotación Fundacional		2.284.699,14	2.233.320,97	
Inmovilizado material	6	747.441,88	793.388,64	Dotación Fundacional		6.010,12	6.010,12	
Terrenos y Construcciones		514.100,24	588.358,64	Reservas		6.010,12	6.010,12	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		233.341,64	205.030,00	Otras reservas		2.227.310,85	2.333.877,12	
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	231.962,65	213.195,71	Excedente del ejercicio	3	51.378,17	(106.566,27)	
Instrumentos de patrimonio	8, 11, 20	190.274,37	190.274,37	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	387.439,82	438.596,90	
Créditos a entidades del grupo	8, 11	41.688,28	22.921,34	Subvenciones		341.156,55	384.606,74	
Inversiones financieras a largo plazo	8, 11	766.300,91	647.480,23	Donaciones y legados		46.283,27	53.990,16	
Instrumentos de patrimonio	11	562.731,60	444.810,92					
Otros activos financieros	11	203.569,31	202.669,31					
ACTIVO CORRIENTE		5.020.168,07	1.628.335,26	PASIVO NO CORRIENTE		1.034.791,88	17.116,63	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8, 9	703.916,14	695.996,16	Provisiones a largo plazo	15	1.305,00	-	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	400.076,54	282.842,22	Deudas a largo plazo		1.033.486,88	17.116,63	
Clientes por ventas y prestaciones servicios	8	211,76	844,14	Otros pasivos financieros	16	1.033.486,88	17.116,63	
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8, 20	-	2.575,23	PASIVO CORRIENTE		3.105.225,94	647.355,50	
Deudores varios		399.569,29	279.422,85	Provisiones a corto plazo	15	2.000,00	1.513,26	
Personal	8	295,50	-	Deudas a corto plazo	16	2.784.176,30	285.779,32	
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8, 20	1.351,01	1.305,70	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	2.784.176,30	285.779,32	
Créditos a empresas		1.351,01	1.305,70	Proveedores				
Inversiones financieras a corto plazo	8, 11	2.499.987,90	155.951,32	Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas	20	66.743,64	117.863,11	
Créditos a terceros		127.108,55	55.951,32	Acreedores varios		170,32	25,26	
Valores representativos de deudas		2.370.105,70	-	Personal		34.728,97	52.571,59	
Otros activos financieros		2.773,65	100.000,00	Otras deudas con Administraciones Pùblicas	17	138.900,96	102.943,47	
Periodificaciones a corto plazo		3.138,52	1.457,87					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	1.411.697,96	490.781,99					
Tesorería		1.411.697,96	490.781,99					
TOTAL ACTIVO		6.812.156,78	3.336.390,00	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
						6.812.156,78	3.336.390,00	

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)**

	Notas de la Memoria	2023	2022
Ingresos de la actividad propia			
Aportaciones de usuarios	18	3.870.514,49	3.288.526,36
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	18	3.434.636,30	3.041.530,32
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14 y 18	94.525,01	78.040,00
Gastos por ayudas y otros	18	341.353,18	168.956,04
Ayudas monetarias		(5.230,00)	(6.685,00)
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		(5.230,00)	(6.685,00)
Aprovisionamientos	18	(1.134.613,51)	(1.001.584,11)
Otros ingresos de la actividad		37.880,20	35.721,46
Gastos de personal	18	(2.101.979,15)	(1.757.028,76)
Otros gastos de la actividad	18	(656.224,06)	(594.389,23)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(121.120,63)	(115.012,83)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	61.931,64	60.554,83
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(48.841,02)	(89.897,28)
Ingresos financieros		66.531,57	3.600,92
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	11	17.920,68	(14.529,75)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		15.766,94	(5.740,16)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		100.219,19	(16.668,99)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		51.378,17	(106.566,27)
Impuestos sobre beneficios	17	-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	51.378,17	(106.566,27)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		10.774,56	23.238,59
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(54.224,75)	(52.847,94)
Donaciones y legados recibidos		(7.706,89)	(7.706,89)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(61.931,64)	(60.554,83)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	14	(51.157,08)	(37.316,24)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		221,09	(143.882,51)

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

1. Actividad de la Fundación

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL (en adelante la Fundación) se constituyó por tiempo indefinido el día 17 de enero de 1992 con el número de protocolo 114, ante el notario de Zaragoza D. José M^a Badía Gascó, siendo su número de identificación fiscal el G-50496934. Tiene como domicilio social en la calle José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones de Aragón bajo el número 420 (I). Su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Autónoma de Aragón.

El objeto social de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, la Fundación llevará a cabo, las siguientes actividades:

- a) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de la Fundación.
- b) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- c) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- d) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de la Fundación.
- e) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la Fundación, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- f) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- g) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- h) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que la Fundación oferte.

Cuentas Anuales 2023

Fecha de formulación:
20 de marzo de 2024

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.B.

- i) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria, de acuerdo con el objeto social reflejado en sus estatutos, la actividad que ha desarrollado la Fundación es la que a continuación se detalla:

a) Residencia y Centros de Día

La Fundación gestiona la Residencia y el Centro de Día "Rey Fernando". Es un recurso dirigido a personas con gran dependencia. Abrió sus puertas en 2003 en el barrio zaragozano del Actur, en la calle Juan Ramón Jiménez, 2, de Zaragoza, como respuesta a la gran demanda existente de este tipo de recursos en la comunidad autónoma aragonesa.

Consta de unidades de Residencia y Centro de Día y entre los servicios que le distinguen de otros centros similares destaca la rehabilitación, a cargo de terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas.

La Fundación destina unas 79 personas entre personal propio y subcontratado y otras a la atención de este centro, prestando servicios relacionados con su actividad y coincidentes con los fines de la Fundación.

Los usuarios de la Residencia son personas dependientes que presentan, en muchos casos, dificultades de comunicación, deterioro cognitivo e inadecuado contacto con su entorno.

La Residencia cuenta con una capacidad de 78 plazas ampliables hasta 90 de las cuales una media de 64,71 plazas en 2023 (62,88 plazas en 2022) han estado concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (en adelante IASS).

El Centro de Día cuenta con una capacidad de 50 plazas, si bien desde 2020 prácticamente no ha estado ocupado por el cierre de los centros de día desde la declaración del estado de alarma del día 14 de marzo. Ha ido retomando su actividad desde septiembre de 2021, siendo la media anual de 19,59 plazas ocupadas (2022: 14,6 plazas ocupadas).

Así mismo, el Centro Ocupacional se plantea como puente para lograr la integración socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica ligera límite. Se trata de adaptar a las personas en su entorno y mejorar para conseguir una mayor autonomía personal, laboral y social. Además, en el centro se desarrollan otras actividades de carácter lúdico con el fin de profundizar en aspectos culturales y sociales. El Centro Ocupacional cuenta con una capacidad de 50 plazas, de las que una media de 35,27 plazas han estado concertadas con el IASS en 2023 (34,29 plazas en 2022). Su actividad se desarrolla en el local de Francisco Ferrer, 31-33, de Zaragoza.

b) Actividades del Centro de Tiempo Libre

La Fundación dispone de un Centro de Tiempo Libre para jóvenes con discapacidad intelectual límite, cuya finalidad es conseguir un marco adecuado en el que convivan. Entre las actividades que se desarrollan en este centro podemos mencionar las que se realizan en el video-fórum, la ludoteca, biblioteca, las fiestas que se organizan a lo largo del año, campañas escolares, actividades juveniles, etc. Su actividad se desarrolla en el local de Jesús Gracia 2, de Zaragoza.

c) Actividades formativas

La Fundación, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), imparte formación a grupos de personas desempleadas, que hayan mostrado su interés en las especialidades de "Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" y "Atención a Personas Dependientes en el Domicilio". Al finalizar con aprovechamiento, pueden conseguir los dos Certificados de

2.

Fecha de formulación:
20 de marzo de 2024

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.Bº

Cuentas Anuales 2023



Profesionalidad de dichas especialidades. Estos proyectos han implicado la contratación, durante doce meses, de los alumnos-trabajadores y de los docentes.

d) Ayuda a Domicilio

La Fundación presta un conjunto de atenciones orientadas a facilitar un entorno de convivencia adecuado y unas atenciones necesarias a las personas en su domicilio en aquellas situaciones en las que tengan limitada su autonomía con el objeto de evitar, o en su caso retrasar, el ingreso en centros de carácter residencial, ofreciendo también apoyo al cuidador, cuando por razones sobrevenidas no pueda hacerse cargo de la persona a la que cuida, todo ello desde una perspectiva integral y normalizadora. En 2023 se ha atendido a un total de 35 personas (34 personas en 2022).

e) Innovación social

La Fundación ha comenzado en 2023 un proyecto para transformar el actual modelo de cuidados de larga duración, mediante la innovación tecnológica, científica y social. Para ello, el programa Apoyos Conectados ofrece apoyos a la autonomía personal, el cuidado y el mantenimiento de la salud. Con servicios de apoyo comunitario, de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración en el entorno domiciliario, con el objetivo de retrasar, o evitar la institucionalización de las personas con discapacidad y de las personas mayores en situación de dependencia o de fragilidad. Este programa se desarrolla junto con Fundación Dfa y Asociación ATAM para el apoyo familiar, siendo las tres entidades de iniciativa social con experiencia en servicios de atención domiciliaria y de apoyo a la autonomía y participación de las personas con discapacidad y las personas mayores con dependencia, o con intensas necesidades de apoyo por situaciones de fragilidad. ATAM cuenta con un socio tecnológico de referencia para el proyecto, ViveLibre Autonomía Personal, S.L.U.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, y en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Fundación.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales necesarias para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia

histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un mayor riesgo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Presidente del Patronato no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Fundación en caso de inspección.

- **Vida útil de los activos materiales e intangibles**

La dirección de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. La Fundación incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- **Deterioro de activos no financieros**

La Fundación analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Dichos activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- **Provisiones**

La Fundación reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 4 de esta memoria. La Fundación ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan suceder en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en posteriores ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados abreviada, así como en el Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la

memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

3. Excedente del ejercicio y propuesta de aplicación

a) Formación del excedente

	Euros
Resultados negativos de la actividad	(48.841,02)
Resultados financieros positivos	100.219,19
Impuesto sobre sociedades	-
Excedente del ejercicio	<u>51.378,17</u>
Total excedente a aplicar	<u>51.378,17</u>

b) Propuesta de aplicación

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio de 2023 que se presenta de acuerdo con lo establecido por el artículo 25, apartado 2, de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, al Patronato es la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Excedente positivo del ejercicio	<u>51.378,17</u>
	<u>51.378,17</u>
Distribución	
Reservas voluntarias	<u>51.378,17</u>
	<u>51.378,17</u>

c) Limitaciones para la aplicación del excedente

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines de la Fundación al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de los gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto contribuyan a la obtención de ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos ingresos y resultados y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

4. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Fundación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando los costes directos o indirectos imputables a dichos elementos.

Las concesiones administrativas y los derechos sobre activos cedidos en uso figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se amortizan linealmente durante el período concesional (nota 5).

La Fundación ha clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones intangibles como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atiende la Fundación. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la



depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>
Construcciones	25
Maquinaria	4-5
Ullaje y otras instalaciones	8-12
Mobiliario y Enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance.

La Fundación ha clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 4.a) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atiende la Fundación.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable excepto para los bienes considerados no generadores de flujos cuyo deterioro es hasta el importe de reposición (nota 4.c).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable pueda no ser recuperable. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Activos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Fundación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A continuación detallamos cada categoría aplicable en la Fundación:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Fundación clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Fundación considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Fundación tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Fundación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (resultado financiero).

- Activos financieros a coste amortizado.

La Fundación clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Fundación mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Fundación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("Clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("Otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Fundación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Activos financieros a coste

La Fundación incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participante no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

ii) Baja de balance de activos financieros

La Fundación da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Fundación ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.



Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Fundación registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Fundación reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Fundación, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Fundación continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

iii) Deterioro del valor de los activos financieros

- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Fundación utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Fundación utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

- Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

iv) Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

f) Dotación fundacional

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de la Fundación.

g) Pasivos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Fundación clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados



La Fundación clasifica todos los pasivos financieros como pasivos financieros a coste amortizado excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Así mismo, en esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones de la Fundación en concepto de fianzas recibidas. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

- ii) Cancelación de pasivos financieros

La Fundación da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

h) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el periodo en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Las subvenciones concedidas por los Organismos Oficiales, en virtud de los distintos convenios de colaboración suscritos, se imputan al excedente del ejercicio a medida que se ejecutan los proyectos financiados.

i) Impuestos corrientes y diferidos

De conformidad con la normativa tributaria vigente, la Fundación goza de las exenciones fiscales establecidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la



fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Fundación puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

l) Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios y clientes.

Para el registro contable de ingresos, la Fundación sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el usuario o cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente o usuario.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente o usuario.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la Fundación cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente o usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i) Reconocimiento

La Fundación reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al usuario o cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Fundación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Fundación disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la adquisición, producción o fabricación de un producto se contabilizan como existencias.

ii) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

La Fundación transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El usuario o cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Fundación a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La Fundación produce o mejora un activo que el usuario o cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Fundación elabora un activo específico para el usuario o cliente sin uso alternativo y la Fundación tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.



iii) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente o usuario obtiene el control del activo, la Fundación considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente o usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo o recibe el servicio de forma completa.
- b) La Fundación transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente o usuario recibe el activo o el servicio a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Fundación tiene un derecho de cobro por transferir el activo o prestar el servicio.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iv) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de las cuotas de usuarios y afiliados, la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. La Fundación se dedica a la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. La Fundación ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

m) Impuesto para el Valor Añadido

La Fundación para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata especial. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como mayor coste del mismo.

n) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con empresas del grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Fundación considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros	
	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
Coste		
Saldo inicial	154.243,09	154.243,09
Saldo al 31/12/2022	154.243,09	154.243,09
Saldo al 31/12/2023	154.243,09	154.243,09
Amortización		
Saldo inicial	92.546,04	92.546,04
Adiciones	7.706,89	7.706,89
Saldo al 31/12/2022	100.252,93	100.252,93
Adiciones	7.706,89	7.706,89
Saldo al 31/12/2023	107.959,82	107.959,82
Valor neto contable		
Saldo inicial	61.697,05	61.697,05
Saldo al 31/12/2022	53.990,16	53.990,16
Saldo al 31/12/2023	46.283,27	46.283,27

Con fecha 10 de noviembre de 2000 la Diputación General de Aragón constituyó a título gratuito a favor de la Fundación un derecho real de usufructo sobre la parcela nº 18 del área 7 del Polígono Actur, Puente de Santiago, que ocupa una superficie de 3.120 metros cuadrados en la calle Luis Legaz Lacambra de esta capital. Dicha finca se encuentra inscrita en el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, y por medio de la misma escritura, la Diputación General de Aragón cedió una estructura de hormigón construida dentro de la parcela citada anteriormente.

El plazo del derecho real de usufructo es de treinta años desde la fecha de otorgamiento de la escritura, transcurrido el cual revertirá a la Diputación General de Aragón la propiedad de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones, sin que a la Fundación le asista derecho alguno a reintegrarse de los desembolsos efectuados para la construcción y



mantenimiento del inmueble. La valoración de dicho derecho fue de 221.848,06 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

El destino del usufructo y la cesión de la estructura, según consta en la escritura, es la construcción de un edificio destinado a centro de día y una residencia asistida para, aproximadamente, cien personas. Dicho centro debe estar exclusivamente destinado a la prestación de los servicios sociales propuestos por la Fundación y aprobados por la Administración.

6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros		
	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste			
Saldo inicial	2.110.904,38	1.716.325,95	3.827.230,33
Adiciones	-	42.555,41	42.555,41
Saldo al 31/12/2022	2.110.904,38	1.758.881,36	3.869.785,74
Adiciones	-	67.466,98	67.466,98
Saldo al 31/12/2023	2.110.904,38	1.826.348,34	3.937.252,72
Amortización			
Saldo inicial	1.448.287,34	1.520.803,82	2.969.091,16
Adiciones	74.258,40	33.047,54	107.305,94
Saldo al 31/12/2022	1.522.545,74	1.553.851,36	3.076.397,10
Adiciones	74.258,40	39.155,34	113.413,74
Saldo al 31/12/2023	1.596.804,14	1.593.006,70	3.189.810,84
Valor neto contable			
Saldo inicial	662.617,04	195.522,13	858.139,17
Saldo al 31/12/2022	588.358,64	205.030,00	793.388,64
Saldo al 31/12/2023	514.100,24	233.341,64	747.441,88

Las altas del ejercicio tienen que ver principalmente con la adquisición mobiliario y equipos informáticos. Las altas del ejercicio 2022 correspondían principalmente a la adquisición de grúas de residencia, equipos de rehabilitación, mobiliario y equipos informáticos.

a) Deterioro de elementos del inmovilizado material

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Fundación, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

b) Seguros

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo a largo plazo, activos financieros a coste

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	%	
			Fracción de capital	Derechos de voto
			Directo	Directo
GP 7, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, 50008 Zaragoza	Sociedad limitada	Prestación de servicios administrativos	45,0%	45,0%
Zaragoza Parkings, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, 50008 Zaragoza	Sociedad limitada	Gestión y actividades de parkings y estacionamientos	49,0%	49,0%
Desarrollo Social e Integración, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, 50008 Zaragoza	Sociedad limitada	Trabajos de montaje y operaciones accesorias para la industria	44,3%	44,3%
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, 50008 Zaragoza	Sociedad limitada	Asistencia a personas discapacitadas	45,0%	45,0%

La Fundación no tiene participación mayoritaria en ninguna de estas sociedades.

Ninguna de las empresas en las que la Fundación tenía participación cotizaba en Bolsa.

La Fundación ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas indicadas en el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:



Euros

Sociedad	Patrimonio neto al 31/12/2023						Valor contable en la Fundación
	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio		
GP 7, S.L.	3.010,00	(111.088,66)	-	16.360,40	15.766,94	-	
Zaragoza Parkings, S.L.	30.050,00	847.809,82	1.556,94	74.534,22	62.035,32	14.724,50	
Desarrollo Social e Integración, S.L.	144.648,68	994.725,38	430.100,10	39.691,51	32.035,17	174.196,87	
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	3.006,00	1.031.737,01	37.222,58	177.620,97	148.686,40	1.353,00	
	180.714,68	2.763.183,55	468.879,62	308.207,10	258.523,83	190.274,37	

Sociedad	Patrimonio neto al 31/12/2022						Valor contable en la Fundación
	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio		
GP 7, S.L.	3.010,00	(103.660,53)	-	(2.570,81)	(7.428,13)	-	
Zaragoza Parkings, S.L.	30.050,00	857.530,04	6.018,31	(111,90)	(9.720,22)	14.724,50	
Desarrollo Social e Integración, S.L.	144.648,68	1.063.213,77	440.568,77	(88.878,57)	(68.488,39)	174.196,87	
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	3.006,00	920.138,24	19.384,50	141.988,76	111.598,77	1.353,00	
	180.714,68	2.737.221,52	465.971,58	50.427,48	25.962,03	190.274,37	

La Fundación no ha recibido dividendos durante los ejercicios 2023 y 2022.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

La Fundación no ha incurrido en contingencias en relación con las empresas participadas.

La Fundación mantiene su apoyo financiero a la sociedad GP-7, S.L.

8. Activos financieros

a) Análisis por categorías

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (nota 7) son los siguientes:

	Euros			
	Activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 11)	444.810,92	-	-	444.810,92
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)	-	-	225.590,65	225.590,65
Saldo al 31/12/2022	444.810,92	-	225.590,65	670.401,57
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 11)	562.731,60	-	-	562.731,60
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)	-	-	245.257,59	245.257,59
Saldo al 31/12/2023	562.731,60	-	245.257,59	807.989,19
3338801,82				
	Activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	-	856.672,55	856.672,55
Saldo al 31/12/2022	-	-	856.672,55	856.672,55
Activos financieros a coste amortizado	-	2.370.105,70	835.656,60	3.205.762,30
Saldo al 31/12/2023	-	2.370.105,70	835.656,60	3.205.762,30

b) Análisis por vencimientos

Dentro de los activos financieros no corrientes se recogen las fianzas entregadas en el curso normal de las operaciones de la Fundación y que no tienen un vencimiento definido, así como inversiones financieras a largo plazo. Así mismo, se incluyen préstamos concedidos a empresas del Grupo por importe de 134.000 euros en 2023 (131.000 euros en 2022) para los cuales se ha registrado una provisión por deterioro de 92.311,72 euros (108.078,66 euros en 2022) (ver nota 20).

c) Activos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Créditos a empresas asociadas (nota 20)	41.688,28	22.921,34
Otros activos financieros (nota 11)	203.569,31	202.669,31
	245.257,59	225.590,65



	Euros	
	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Usuarios y otros deudores de la actividad (nota 9)	703.916,14	695.996,16
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10)	507,25	3.419,37
Créditos a empresas asociadas (nota 20)	1.351,01	1.305,70
Inversiones financieras a corto plazo (nota 11)	2.499.987,90	155.951,32
	3.205.762,30	856.672,55

9. Usuarios y otros deudores de la actividad

	Euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Usuarios</i>	556.382,22	3.014.350,22	(3.115.496,51)	455.235,93
<i>Usuarios del Grupo</i>	150.239,14	420.286,08	(306.326,45)	264.198,77
Usuarios y otros deudores	706.621,36	3.434.636,30	(3.421.822,96)	719.434,70
<i>Donativos</i>	2.245,05	94.525,01	(94.472,51)	2.297,55
<i>Patrocinadores, afiliados y otros</i>	2.245,05	94.525,01	(94.472,51)	2.297,55
<i>Provisiones por deterioro</i>	(12.870,25)	(5.934,96)	989,10	(17.816,11)
Total	695.996,16	3.523.226,35	(3.515.306,37)	703.916,14
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Usuarios</i>	385.819,81	2.879.352,90	(2.708.790,49)	556.382,22
<i>Usuarios del Grupo</i>	17.199,62	162.177,42	(29.137,90)	150.239,14
Usuarios y otros deudores	403.019,43	3.041.530,32	(2.737.928,39)	706.621,36
<i>Donativos</i>	2.205,05	78.040,00	(78.000,00)	2.245,05
<i>Patrocinadores, afiliados y otros</i>	2.205,05	78.040,00	(78.000,00)	2.245,05
<i>Provisiones por deterioro</i>	(12.322,66)	(547,59)	-	(12.870,25)
Total	392.901,82	3.119.022,73	(2.815.928,39)	695.996,16

El decrecimiento en la partida de Usuarios y otros deudores, excluidos los usuarios del Grupo, es consecuencia principalmente de la disminución del saldo mantenido con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en unos 120.000 euros.

La Fundación no espera problemas para la recuperabilidad de dichos saldos.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe por su naturaleza es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Clientes	1.418,96	2.051,35
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 20)	-	2.575,23
Deudores varios	399.569,29	279.422,85
Personal	295,50	-
Provisiones por deterioro del valor	(1.207,21)	(1.207,21)
	400.076,54	282.842,22

El detalle de este epígrafe por categorías es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Clientes	1.418,96	2.051,35
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 20)	-	2.575,23
Personal	295,50	-
Provisiones por deterioro del valor	(1.207,21)	(1.207,21)
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (nota 8)	507,25	3.419,37
Deudores varios - Administraciones Públicas	399.569,29	279.422,85
Deudas con Administraciones Públicas	399.569,29	279.422,85
	400.076,54	282.842,22

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	1.207,21	1.207,21
Provisión por deterioro de valor	-	-
Reversión de importes no utilizados	-	-
Saldo final	1.207,21	1.207,21

a) Deudores varios

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Ayuntamiento de Zaragoza	2.009,08	15.530,39
Instituto Aragonés de Empleo	397.560,21	261.451,90
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	-	2.440,56
	399.569,29	279.422,85

Los créditos mantenidos con las distintas entidades al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas entidades a la Fundación con diferentes objetivos sociales. La Fundación no espera problemas para la total recuperabilidad de todos los créditos.

11. Inversiones financieras

	Euros	
	2023	2022
Créditos a empresas del Grupo a largo plazo	134.000,00	131.000,00
Provisiones por deterioro de valor	(92.311,72)	(108.078,66)
Créditos a empresas del Grupo a largo plazo	41.688,28	22.921,34
Otros activos financieros	200.000,00	200.000,00
Fianzas y depósitos	3.569,31	2.669,31
Otros activos financieros a largo plazo	203.569,31	202.669,31
Activos financieras a coste amortizado a largo plazo (nota 8)	245.257,59	225.590,65
Instrumentos de patrimonio (nota 8)	562.731,60	444.810,92
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a largo plazo (nota 8)	562.731,60	444.810,92
Créditos a terceros	127.108,55	55.951,32
Otros activos financieros (nota 8)	2.372.879,35	100.000,00
Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	2.499.987,90	155.951,32
Créditos a empresas del Grupo a corto plazo (nota 8)	1.351,01	1.305,70
Inversiones financieras a corto plazo	2.501.338,91	157.257,02

a) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2023	2022
Fondos de inversión en renta fija	562.731,60	444.810,92
Total Instrumentos de patrimonio a largo plazo	562.731,60	444.810,92

En el ejercicio 2023 se participa en varios fondos de inversión en renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores.

b) Otros activos financieros

Estas inversiones, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a operaciones para colocar los excedentes puntuales de tesorería principalmente en letras del Tesoro y contratos de seguro.

La Fundación ha adquirido letras del Tesoro con vencimiento a seis, nueve y doce meses en la subasta de julio por importe de 2.327.892,62 euros.

El rendimiento de los contratos de seguro será, en todo caso, el valor de la prima neta satisfecha en el seguro por 200.000 euros (200.000 euros en 2022) más las revalorizaciones efectuadas por la participación en los beneficios, que se harán efectivas mediante incrementos de las garantías del seguro. Estas revalorizaciones se realizan una vez cada año sobre el ejercicio vencido, coincidiendo con el día de efecto de las pólizas. Todas las pólizas tienen como final del contrato el año 2026.

El movimiento de las pérdidas de valor de las inversiones financieras es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	15.227,95	659,33
Provisión por deterioro de valor	-	14.568,62
Reversión de importes no utilizados	(12.608,24)	-
Saldo final	2.619,71	15.227,95

c) Créditos a terceros a corto plazo

Los créditos a terceros corresponden a los siguientes contratos:

	Euros					
	Fecha vencimiento	Importe máximo	Importe dispuesto al cierre	Intereses generados	Intereses pendientes de pago al cierre	Provisiones por deterioro
COCEMFE Aragón	29/08/2027	180.000,00	100.000,00	2.732,05	1.104,79	-
COCEMFE Zaragoza	29/08/2027	150.000,00	25.500,00	1.994,02	503,76	-
		330.000,00	125.500,00	4.726,07	1.608,55	-
						101.104,79
						26.003,76
						127.108,55

Bajo este epígrafe se recoge el importe de dos contratos de crédito que la Fundación tiene firmado con dos entidades sociales cuyo vencimiento máximo es en 2027, según la disponibilidad financiera de dichas entidades, por lo que no existe un calendario prefijado de devolución, y, en consecuencia, se han clasificado como a corto plazo. El tipo de interés de los contratos es Euribor a seis meses más 1,25%, de tal forma que el resultado de esta operación no podrá ser nunca negativo; en caso de ser negativo se aplicará un 0,1% positivo. La Fundación no espera problemas para la total recuperabilidad de todos los créditos.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos líquidos equivalentes corresponden a depósitos bancarios y letras del Tesoro con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.



13. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos propios han sido los siguientes:

	Euros		
	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio
			Fondos propios
Saldo inicial 2022	6.010,12	2.390.240,70	(56.363,58)
Distribución del excedente de 2021:			
- a Excedentes ejercicios anteriores	-	(56.363,58)	56.363,58
Excedente del ejercicio	-	-	(106.566,27)
Saldo final 2022	6.010,12	2.333.877,12	(106.566,27)
Distribución del excedente de 2022:			
- a Excedentes ejercicios anteriores	-	(106.566,27)	106.566,27
Excedente del ejercicio	-	-	51.378,17
Saldo final 2023	6.010,12	2.227.310,85	51.378,17
			2.284.699,14

a) Dotación fundacional

La Dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de la Fundación.

b) Reservas

Las reservas están constituidas por excedentes positivos no aplicados específicamente a ningún otro epígrafe tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la Fundación.

c) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación, en caso de disolución los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o entidades no lucrativas públicas o privadas que persigan fines de interés general análogos a los de esta Fundación y tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de dichos fines.

14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	438.596,90	475.913,14
Adiciones	10.774,56	23.238,59
Efecto impositivo de las adiciones	-	-
Transferencias a la cuenta de resultados	(61.931,64)	(60.554,83)
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
	387.439,82	438.596,90

Cuentas Anuales 2023

27.

Fecha de formulación:
20 de marzo de 2024

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.B.

El importe total de las subvenciones de capital imputadas a resultados durante el ejercicio está vinculado con la actividad propia de la Fundación.

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	31.12.2023	Importe pendiente de revertir a	Finalidad	Año de concesión	Importe concedido
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	29.854,50		Residencia Actur	1999	120.202,42
Ministerio de Asuntos Sociales	14.926,89		Residencia Actur	2000	60.101,21
Ministerio de Asuntos Sociales	13.434,57		Residencia Actur	2001	54.091,09
Ayuntamiento de Zaragoza	13.140,60		Residencia Actur	2001	60.101,21
Ayuntamiento de Zaragoza	11.940,76		Residencia Actur	2001	48.080,97
Diputación General de Aragón	39.522,14		Residencia Actur	2002	285.086,00
Ministerio de Asuntos Sociales	12.306,21		Residencia Actur	2002	54.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	12.866,42		Residencia Actur	2002	60.101,21
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	14.140,58		Residencia Actur	2003	120.203,00
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	2.562,49		Ajardinamiento Residencia Actur	2006	150.000,00
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales			Equipamiento informático Centro Ocupacional	2021	3.000,00
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	16.998,43		Equipamiento Residencia Actur	2021	24.601,00
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	26.670,58		Equipamiento informático Centro de Día Actur	2021	41.557,35
Diputación General de Aragón	4.059,09		Equipamiento informático ACAP	2023	4.135,59
Obra Social Ibercaja	24.537,74		Residencia Actur	2000	120.202,42
Obra Social Caja Madrid	22.391,15		Residencia Actur	2001	90.151,82
Obra Social Caja Madrid	26.895,28		Residencia Actur	2001	120.202,42
Obra Social Ibercaja	7.463,51		Residencia Actur	2001	30.050,61
Obra Social Caja Madrid	20.171,65		Residencia Actur	2002	90.000,00
Obra Social Ibercaja	12.653,34		Residencia Actur	2002	60.000,00
Obra Social La Caixa	6.958,26		Residencia Actur	2002	30.000,00
Redexis	6.207,31		Gafas realidad virtual	2023	6.638,97
Total Subvenciones	341.156,55				1.632.507,29
Diputación General de Aragón	46.283,27		Estructura Residencia Actur	2000	221.848,06
Total Donaciones y legados	46.283,27				221.848,06
Total Subvenciones, donaciones y legados	387.439,82				1.854.355,35

El importe pendiente de revertir, así como el importe concedido al cierre del ejercicio 2022 eran 438.596,90 euros y 1.843.580,79 euros respectivamente.

El Presidente del Patronato considera que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo el epígrafe del balance Deudas a corto plazo, Otros pasivos financieros, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas a la Fundación y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio es como sigue:



	Euros	
	2023	2022
Diputación General de Aragón - Apoyos Conectados	1.019.137,73	-
Total Administraciones públicas largo plazo (nota 16)	1.019.137,73	-
Total Otros pasivos financieros a largo plazo	1.019.137,73	-
 Cursos INAEM - Taller de empleo INAEM FIIS ASISTE INAEM	319.742,40	261.451,90
5.268,28	-	-
Ayuntamiento de Zaragoza	-	10.035,39
Diputación General de Aragón - Apoyos Conectados	2.445.930,53	-
Total Administraciones públicas corto plazo (nota 16)	2.770.941,21	271.487,29
Total Otros pasivos financieros a corto plazo	2.770.941,21	271.487,29

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Deudas a largo y a corto plazo transformables en subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	-	-
Adiciones	3.507.213,00	-
Traspaso a corto plazo	(2.488.075,27)	-
Saldo final a largo plazo (nota 16)	1.019.137,73	-
 Saldo inicial	271.487,29	146.790,04
Adiciones	363.506,39	342.423,17
Transferencia a la cuenta de resultados	(341.353,18)	(168.956,04)
Traspasos a Subvenciones, donaciones y legados	(10.774,56)	(23.238,59)
Devoluciones	-	(25.531,29)
Traspasos de largo plazo	2.488.075,27	-
Saldo final a corto plazo (nota 16)	2.770.941,21	271.487,29

El incremento se debe a la concesión a la Fundación por parte de la Diputación General de Aragón de la subvención para el proyecto Apoyos Conectados, financiado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de proyectos de innovación para prevenir la institucionalización de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad mediante el desarrollo de servicios de apoyo comunitario de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración del Gobierno de Aragón. El importe total concedido ha sido de 3.507.213 euros. Su plazo de finalización es el primer semestre de 2025.

La Fundación no espera problemas para la total justificación de todos los créditos.

15. Provisiónes y otros pasivos contingentes

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Euros		
	Largo plazo		
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	1.540,68	-	1.540,68
Traspasos	(1.540,68)	-	(1.540,68)
Saldo al 31/12/2022	-	-	-
Adiciones	-	1.305,00	1.305,00
Saldo al 31/12/2023	-	1.305,00	1.305,00
	Corto plazo		
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	11.555,04	-	11.555,04
Aplicaciones	(11.555,04)	-	(11.555,04)
Ajustes	(27,42)	-	(27,42)
Traspasos	1.540,68	-	1.540,68
Saldo al 31/12/2022	1.513,26	-	1.513,26
Adiciones	-	2.000,00	2.000,00
Aplicaciones	(1.513,26)	-	(1.513,26)
Saldo al 31/12/2023	-	2.000,00	2.000,00

Los trabajadores que cumplen determinadas condiciones pueden acogerse a una jubilación parcial simultánea con un contrato de trabajo a tiempo parcial y vinculada con un contrato de relevo. Los trabajadores tienen el derecho a acumular la reducción de jornada, lo que implica que el trabajador realice todas las horas que le corresponden al inicio de la jubilación parcial para abandonar antes su puesto de trabajo. La provisión de jubilación parcial recoge el importe estimado en euros por las horas de trabajo adelantadas por los trabajadores con contrato de relevo y pendientes de abonar por la Fundación.

Durante el ejercicio 2023 la Fundación ha reconocido un pasivo contingente con un valor razonable por importe de 1.305 euros por los despidos previstos asociados a la finalización del programa Apoyos Conectados que terminará en 2025. Así mismo, ha reconocido un pasivo contingente con un valor razonable por importe de 2.000 euros por una reclamación de una trabajadora en 2023 pendiente de resolución por parte de las autoridades laborales al cierre del ejercicio.



16. Pasivos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros
Pasivos financieros no corrientes	
Derivados y Otros	Total
17.116,63	17.116,63
17.116,63	17.116,63
Pasivos financieros a coste amortizado	
Saldo al 31/12/2022	
Pasivos financieros a coste amortizado	
Saldo al 31/12/2023	
	Euros
Pasivos financieros corrientes	
Acreedores	
comerciales y	
otras deudas	Total
271.411,48	271.411,48
271.411,48	271.411,48
Pasivos financieros a coste amortizado	
Saldo al 31/12/2022	
Pasivos financieros a coste amortizado	
Saldo al 31/12/2023	

b) Análisis por vencimientos

No existe deuda con vencimiento superior a un año. Los pasivos financieros no corrientes corresponden a fianzas recibidas en el curso normal de las operaciones de la Fundación y que no tienen un vencimiento definido y a deudas transformables en subvenciones.

c) Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2023	2022
Deudas transformables en subvenciones (nota 14)	1.019.137,73	-
Fianzas y depósitos	14.349,15	17.116,63
Total Deudas a largo plazo	1.033.486,88	17.116,63
Deudas transformables en subvenciones (nota 14)	2.770.941,21	271.487,29
Proveedores de inmovilizado	13.235,09	653,24
Otros	-	13.638,79
Otros pasivos financieros	2.784.176,30	285.779,32
Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 20)	66.743,64	117.863,11
Proveedores	78.505,75	86.659,49
Acreedores varios	170,32	25,26
Personal	34.728,97	52.571,59
Administraciones Públicas corrientes	138.900,96	102.943,47
	252.306,00	242.199,81
Total Deudas a corto plazo	3.103.225,94	645.842,24

El desglose de estas partidas según su clasificación es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Otras deudas a largo plazo	14.349,15	17.116,63
Total Pasivos financieros a coste amortizado no corrientes	14.349,15	17.116,63
Deudas transformables en subvenciones - Entidades Públicas	1.019.137,73	-
Total Administraciones públicas no corrientes	1.019.137,73	-
Total deudas en el pasivo no corriente	1.033.486,88	17.116,63
Proveedores de inmovilizado	13.235,09	653,24
Otros pasivos	-	13.638,79
Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 20)	66.743,64	117.863,11
Proveedores	78.505,75	86.659,49
Acreedores varios	170,32	25,26
Personal	34.728,97	52.571,59
Total Pasivos financieros a coste amortizado corrientes	193.383,77	271.411,48
Deudas transformables en subvenciones - Entidades Públicas	2.770.941,21	271.487,29
Otras deudas con administraciones públicas	138.900,96	102.943,47
Total Administraciones públicas corrientes	2.909.842,17	374.430,76
Total deudas en el pasivo corriente	3.103.225,94	645.842,24

d) Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

e) Riesgos financieros

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, la Fundación mantiene riesgos financieros por tipo de interés u otros.

Las operaciones de la Fundación están expuestas a un tipo básico de riesgo financiero:

- i) Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros tanto a tipo de interés variable como fijo.

La Fundación no se financia con préstamos a tipos de interés variable. La Fundación no utiliza instrumentos financieros derivados ya que considera que los impactos y fluctuaciones procedentes de otras monedas distintas del euro no son significativos.

Respecto al riesgo de liquidez, la Fundación gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.

f) Información sobre el período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 42 días (33 días en 2022).

17. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio puede diferir del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

A la Fundación le es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

La Fundación para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata especial. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Corrientes		
Administraciones públicas acreedoras por IVA	39.860,09	13.442,98
Administraciones públicas acreedoras por IRPF	42.524,12	36.208,67
Administraciones públicas acreedoras por Seguridad Social	56.516,75	53.291,82
Total Administraciones públicas acreedoras	138.900,96	102.943,47

Cuentas Anuales 2023

33.

Fecha de formulación:
20 de marzo de 2024

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.B^a

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	2023	2022
Excedente neto del ejercicio		51.378,17	(106.566,27)
Impuestos sobre sociedades		-	-
Excedente antes de impuestos		51.378,17	(106.566,27)
Aumentos por diferencias permanentes		4.019.167,35	3.119.049,24
Gastos de explotaciones económicas exentas	4.019.167,35	3.119.049,24	
Disminuciones por diferencias permanentes		(4.070.545,52)	(3.062.685,66)
Ingresos de explotaciones económicas exentas	(4.070.545,52)	(3.062.685,66)	
Base imponible (Resultado fiscal)		-	(50.202,69)

La Fundación no tiene activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	2023	2022
Cuota íntegra		-	-
Retenciones e ingresos a cuenta		-	-
Deuda con la Administración tributaria		-	-

De acuerdo con la Ley 49/2002 y de su desarrollo normativo Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las siguientes establecidas en los artículos 6 y 7 de la citada Ley:

a) Las derivadas de los siguientes ingresos:

- i) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados por la citada Ley.
 - ii) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - iii) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- b) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios en sociedades, intereses, cánones y alquileres.
 - c) Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Fundación.



- d) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a las que se refiere la citada Ley.
- e) Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en la citada Ley.

De acuerdo con el artículo 3 párrafo 1. a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a continuación se muestran los conceptos e importes considerados como exentos así como el artículo en que se basa la exención:

Concepto	Artículo	Euros
Aportaciones de usuarios	Art. 7.1º a),b),d) y 7º	3.434.636,30
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Art. 6.1º a) y b) y 7.7º	94.525,01
Subvenciones, donaciones y legados imputados ejer.	Art. 6.1º c)	341.353,18
Otros ingresos de explotación	Art. 6.2º y Art. 7.1ºd)	37.880,20
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	Art. 6.1º c)	61.931,64
Otros intereses e ingresos asimilados	Art. 6.2º	66.531,57
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Art. 6.2º	17.920,68
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	Art. 6.2º	
		15.766,94
Total ingresos		4.070.545,52
Ayudas monetarias	Art. 7.1º d)	5.230,00
Aprovisionamientos	Art. 7.1º d)	1.134.613,51
Gastos de personal	Art. 7.1º a),b) y d)	2.101.979,15
Servicios exteriores	Art. 6.2º, Art. 7.1º a),b) y d)	582.549,60
Otros tributos	Art. 7.1º b) y d) Art. 6.2º	67.535,21
Otros gastos de gestión corriente	Art. 7.1º a) y d)	1.193,39
Pérdidas por deterioro	Art. 7.1º d) y Art. 6.2º	4.945,86
Amortización del inmovilizado	Art. 7.1º a),b),d) y 7º	121.120,63
Total gastos		4.019.167,35
Total resultado área exenta		51.378,17

Quedan pendientes de aplicación deducciones por creación de empleo cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año	Euros	Último año
2011	6.720,00	2026
2013	15.960,00	2028
2014	9.000,00	2029
2016	450,00	2031
2017	13.991,70	2032
2018	187,20	2033
2022	6.840,00	2037
	53.148,90	

Dichas deducciones no se han registrado contablemente como crédito fiscal ya que no se dan las circunstancias necesarias para asegurar que su total recuperación tendrá lugar en los próximos años. Se deja constancia extracontable de los importes no activados para su compensación con cargo al impuesto de Sociedades que pueda devengarse por los beneficios generados por la Fundación en el futuro.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes

posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Presidente del Patronato considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

18. Ingresos y gastos

a) Aportaciones de usuarios

	Euros	
	2023	2022
Centros Asistenciales	3.237.026,86	2.903.654,79
Ayuda a domicilio	129.209,75	78.913,13
Ocio	18.895,00	13.100,00
Formación	3.647,00	1.625,01
Otros	45.857,69	44.237,39
	3.434.636,30	3.041.530,32

b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

	Euros	
	2023	2022
Ingresos por donativos (nota 9)	94.525,01	78.040,00
	94.525,01	78.040,00

c) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas a lo largo del ejercicio han sido las siguientes:

Entidad	Destino	Euros	
		2023	2022
Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia	Apoyo familiar	4.680,00	2.860,00
Diputación General de Aragón, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	Apoyos conectados	38.009,15	-
Ayuntamiento de Zaragoza	Acción social	5.500,00	5.500,00
Ayuntamiento de Zaragoza	Iniciativas juveniles	4.545,39	4.395,00
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	Atención integral	26.701,72	23.218,57
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	Autonomía personal	22.021,83	24.405,57
Instituto Aragonés de Empleo	Fomento de la contratación estable y de calidad de jóvenes cualificados	7.052,07	-
Instituto Aragonés de la Juventud	Ocio sin barreras	10.474,42	10.556,74
Instituto Aragonés de Empleo	Taller de Empleo	222.368,60	98.020,16
		341.353,18	168.956,04

d) Ayudas monetarias efectuadas por la entidad

Entidad beneficiaria	Euros	
	2023	2022
Ayudas a particulares	5.230,00	6.685,00
	<u>5.230,00</u>	<u>6.685,00</u>

e) Reintegro de ayudas y asignaciones

En el ejercicio 2023 la Fundación no ha tenido que devolver parte alguna de las subvenciones recibidas (tampoco en 2022) al haber incurrido en la integridad de los gastos comprometidos.

f) Aprovisionamientos

	Euros	
	2023	2022
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras nacionales	90.625,37	70.857,12
	<u>90.625,37</u>	<u>70.857,12</u>
Trabajos realizados por otras empresas	1.043.988,14	930.726,99
	<u>1.043.988,14</u>	<u>930.726,99</u>
	<u>1.134.613,51</u>	<u>1.001.584,11</u>

g) Gastos de personal

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	1.577.817,31	1.295.201,96
Otras cargas sociales	524.161,84	461.826,80
	<u>2.101.979,15</u>	<u>1.757.028,76</u>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	4,31	4,31	-	4,14	4,14
Técnicos	1,30	5,13	6,43	0,75	4,03	4,78
Empleados	7,90	70,23	78,13	4,08	64,38	68,46
	<u>9,20</u>	<u>79,67</u>	<u>88,87</u>	<u>4,83</u>	<u>72,55</u>	<u>77,38</u>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

	2023			2022		
	Con discapacidad	Sin discapacidad	Total	Con discapacidad	Sin discapacidad	Total
Dirección	0,88	3,43	4,31	0,88	3,26	4,14
Técnicos	0,34	6,09	6,43	-	4,78	4,78
Empleados	0,58	77,55	78,13	1,00	67,46	68,46
	1,80	87,07	88,87	1,88	75,50	77,38

h) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2023	2022
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	28.446,78	19.228,10
- Reparaciones y conservación	92.580,77	89.726,36
- Servicios de profesionales independientes	264.561,43	229.662,60
- Primas de seguros	5.254,96	4.954,77
- Servicios bancarios y similares	1.163,35	603,54
- Suministros	159.964,32	158.437,68
- Otros servicios	30.577,99	25.526,56
Tributos	67.535,21	65.707,56
Otros gastos de gestión:		
- Otras pérdidas en gestión corriente	1.193,39	(5,53)
Pérdidas por deterioro:		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	5.934,96	547,59
- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(989,10)	-
	656.224,06	594.389,23

i) Convenios de colaboración empresarial

La Fundación no tiene firmados convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general con sociedad alguna.

j) Actividades prioritarias de mecenazgo

La Fundación no tiene actividades prioritarias de mecenazgo con sociedad alguna.

19. Retribución de los miembros del Patronato y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Patronato

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2023 y 2022. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2023 y 2022 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros del Patronato. La Fundación tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil de todos los patronos y apoderados de la entidad por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos. La prima total ha sido en 2023 de 334,64 euros (318,70 euros en 2022).



Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros del Patronato no han realizado con la Fundación ni con las sociedades participadas por la Fundación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección contratada por la Fundación en el ejercicio ni en el anterior. A este respecto, queremos destacar que las principales labores de la alta dirección son ejercidas a través de un contrato de gestión con Fundación Dfa.

c) Retribuciones de los administradores que representan a la Fundación en sociedades mercantiles.

La Fundación, en función del porcentaje de votos que tiene, ha nombrado algunos administradores en las sociedades mercantiles en las que participa. Según los estatutos de estas sociedades, los cargos de administrador son gratuitos, por lo que no han recibido importe alguno por este concepto.

d) Cambio en la composición del Patronato

Durante el ejercicio no ha habido cambios en el Patronato.

20. Otras operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Fundación ha mantenido transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
GP7, S.L.	Grupo
Zaragoza Parkings, S.L.	Grupo
Desarrollo Social e Integración, S.L.	Grupo
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	Grupo
Fundación Dfa	Comparte órganos de dirección

La Fundación ha calificado como entidades del Grupo a Fundación Dfa ya que coinciden la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

a) Prestación de servicios y otros ingresos

	Euros	
	2023	2022
- Fundación Dfa	420.286,08	162.177,42
- Desarrollo Social e Integración, S.L.	72,67	103,30
- Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	102.704,14	86.966,24
	523.062,89	249.246,96

b) Compra de bienes y recepción de servicios

	Euros	
	2023	2022
- Fundación Dfa	1.066.041,05	958.410,98
- Zaragoza Parkings, S.L.	3.488,52	3.300,36
- Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	-	110,26
	1.069.529,57	961.821,60

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Euros	
	2023	2022
Usuarios partes vinculadas (nota 9)		
- Fundación Dfa	264.198,77	150.239,14
	264.198,77	150.239,14
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 10)		
- Desarrollo Social e Integración, S.L.	-	124,99
- Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	-	2.450,24
	-	2.575,23
Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 16)		
- Zaragoza Parkings, S.L.	-	825,09
- Fundación Dfa	66.743,64	117.038,02
	66.743,64	117.863,11

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento un mes después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento un mes después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.

d) Préstamos concedidos a empresas del Grupo y vinculadas

El desglose de las inversiones financieras con entidades del grupo es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
GP7, S.L.	134.000,00	131.000,00
Provisión por deterioro	(92.311,72)	(108.078,66)
Total a largo plazo	41.688,28	22.921,34
Intereses a corto de la deuda a largo plazo	1.351,01	1.305,70
Provisión por deterioro	-	-
Total a corto plazo (nota 8)	1.351,01	1.305,70
Total créditos a empresas vinculadas	43.039,29	24.227,04



El movimiento habido en los préstamos concedidos a empresas entidades del Grupo es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	132.305,70	127.347,84
Préstamos concedidos durante el ejercicio	708.000,00	5.000,00
Amortizaciones recibidas de préstamos	(705.000,00)	-
Intereses cargados	4.191,38	2.548,44
Intereses recibidos	(4.146,07)	(2.590,58)
	135.351,01	132.305,70
Provisión por deterioro	(92.311,72)	(108.078,66)
Total crédito	43.039,29	24.227,04

La Fundación firmó un crédito con Fundación Dfa en 2012 por un importe máximo de 1.500.000 euros por 15 años de duración con vencimiento el 1 de febrero de 2027, con un interés variable del Euribor a seis meses más dos puntos sobre el efectivamente capital prestado. Con fecha 30 de enero de 2014 se firmó una ampliación de dicho crédito hasta un importe máximo de 2.250.000 euros. No había capital vivo a la fecha de cierre (2022: tampoco)

Así mismo, la Fundación tiene firmado un contrato de préstamo participativo con GP7, S.L., por un importe máximo de 190.000 euros por diez años de duración con vencimiento el 31 de diciembre de 2029, con un interés fijo del 2% y un interés variable del Euribor a un año menos 1 punto sobre el capital prestado y efectivamente entregado; el resultado del cálculo del interés variable no podrá ser nunca negativo, y en caso de resultar negativo se aplicará un 0,1% positivo siempre y cuando el beneficio antes de impuestos del ejercicio correspondiente antes de la toma en consideración de los posibles intereses variables de G.P-7, S.L. fuera superior a 30.000 euros. El importe del capital vivo a la fecha de cierre era de 134.000 euros (131.000 euros en 2022).

e) Compras de inmovilizado

Durante el ejercicio 2023 la Fundación ha adquirido inmovilizado material a empresas vinculadas por un importe de 3.864,28 euros (2022: 23.046,10 euros).

21. Otra información

a) Avales

La Fundación tenía concedido avales a su favor a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.600 euros. En 2022 la Fundación no disponía de avales a su favor.

b) Política de inversiones financieras

El Patronato aprobó durante 2004 un código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores, adaptado el día 25 de junio de 2019 al acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, en el que se establece que la actuación de la Fundación en los mercados de valores vendrá determinada por los siguientes principios:

- i) La Fundación desarrolla sus actividades con recursos propios y aportados por terceros, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de



prudencia. Así, la Fundación no mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable. Las inversiones se realizarán siempre en depósitos mobiliarios o en instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.

- ii) La Fundación también entiende que, bajo el principio de coherencia, tiene la obligación de implementar políticas formales para gestionar sus recursos financieros de acuerdo con sus valores organizativos de compromiso con la plena integración de las personas con discapacidad. Así, la Fundación, sin menoscabo del principio de prudencia, discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, de acuerdo con criterios de una gestión responsable de las inversiones.

Cuando se invierta en valores o instrumentos financieros negociados, únicamente se hará en mercados secundarios oficiales. Así mismo, se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

En cualquier caso, la Fundación no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones:

- i) ventas de valores tomados en préstamo al efecto;
- ii) operaciones intra día;
- iii) operaciones en mercados de derivados financieros;
- iv) y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en el códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, modificada por la Disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

La Fundación durante el ejercicio ha invertido sus excedentes de tesorería exclusivamente en letras del Tesoro, depósitos financieros, pólizas de seguro, fondos de renta fija y plazos fijos de entidades bancarias, no realizando operación especulativa alguna ni contratando derivado financiero alguno, por lo que se ha ceñido escrupulosamente a su código de conducta.

c) Retribución de los auditores

El coste de los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación ha sido de 7.642,00 euros (2022: 7.642,00 euros). Los auditores no han percibido remuneración alguna por ningún otro concepto.

22. Medio ambiente

La Fundación ha decidido mantener en sus actividades un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental se refleja en la Política de Sostenibilidad y su Política Medioambiental. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus actividades. Además de todas las actuaciones de concienciación y de reducción de consumos, el inmovilizado material incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por un importe neto de 74.219,97 euros (2022: 79.354,05 euros).

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

23. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad de la Fundación que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2024.

24. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	Euros	
		2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		51.378,17	(106.566,27)
2. Ajustes del resultado		(41.030,20)	71.126,99
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	121.120,63	115.012,83
b) Correcciones valorativas por deterioro		(15.766,94)	5.740,16
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados	14	(61.931,64)	(60.554,83)
g) Ingresos financieros		(66.531,57)	(3.600,92)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	11	(17.920,68)	14.529,75
3. Cambios en el capital corriente		3.347.810,74	(326.622,30)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(125.154,30)	(475.328,41)
c) Otros activos corrientes		(1.680,65)	(617,11)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(41.013,28)	21.593,57
e) Otros pasivos corrientes		2.498.883,72	128.931,50
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		1.016.775,25	(1.201,85)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		20.342,30	3.896,13
c) Cobros de intereses		20.342,30	3.896,13
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.378.501,01	(358.165,45)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(3.353.359,60)	(247.555,41)
a) Empresas del grupo y asociadas		(708.000,00)	(5.000,00)
c) Inmovilizado material	6	(67.466,98)	(42.555,41)
e) Otros activos financieros	11	(2.577.892,62)	(200.000,00)
7. Cobros por desinversiones		885.000,00	177.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas		705.000,00	-
e) Otros activos financieros	11	180.000,00	177.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.468.359,60)	(70.555,41)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		10.774,56	23.238,59
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	10.774,56	23.238,59
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		10.774,56	23.238,59
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		490.781,99	896.264,26
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.411.697,96	490.781,99



25. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

a) Actividades realizadas

i) Actividad: Centros Asistenciales

• Identificación:

- Denominación de la actividad: Centros Asistenciales (Residencia y Centros de Día)
- Tipo de actividad: Actividad propia
- Identificación de la actividad por sectores: S - A06 y A07 - A0641, A0741 y A0751.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Autónoma de Aragón.
- Descripción de la actividad realizada:

El Centro Rey Fernando de Aragón (Residencia y Centro de Día) es un recurso dirigido a personas con discapacidad física gravemente afectados. Consta de unidades de Residencia y Centro de Día y rehabilitación (conveniada con Fundación Dfa). Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas promoviendo su autonomía y prestando los apoyos adecuados y acordes a sus preferencias y necesidades para que puedan implicarse de forma activa en la vida comunitaria.

La **Residencia** es un centro abierto de desarrollo personal y atención social multidisciplinar en el que viven de forma temporal o permanente personas con discapacidad gravemente afectadas. Cuenta con una capacidad de 74 plazas con una ocupación media en 2023 de 71,4 plazas.

Además, cuenta con la colaboración de voluntarios.

El **Centro de Día** es un servicio especializado de atención diurna, para personas con discapacidad física, que por la naturaleza de su afectación exigen tratamientos específicos. El objetivo es desarrollar, hasta donde sea posible, la autonomía en las actividades de su vida diaria y la inclusión social, así como proporcionar soporte a la familia y favorecer la estancia en su domicilio. Presta una atención individual, habilitación personal y social, rehabilitación y convivencia a quienes, por sus características, no pueden permanecer en su hogar durante todo el día.

En el centro se realizan actividades de nivelación cultural, de rehabilitación física y psicosocial, fisioterapia, actividades de ocio y cultura y se dispone de servicio de comedor.

Tiene una capacidad para 30 personas. En 2023 han sido atendidas un total de 21 personas.

Finalmente, el **Centro Ocupacional** es un servicio especializado en la atención a la persona con discapacidad intelectual moderada y leve que, por sus características, no puede integrarse en el empleo protegido o en la empresa ordinaria. El objetivo principal es favorecer su autonomía e inclusión social.

El Centro Ocupacional cuenta con una capacidad de 50 plazas, ocupándose una media de 35 plazas. Su actividad se desarrolla en el local de Francisco Ferrer, 31-33, de Zaragoza.

El perfil de sus usuarios responde a personas con discapacidad intelectual moderada y leve de ambos性, en posesión del Certificado de Discapacidad.



reconocida por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, mayores de 21 años y con un grado de autonomía personal que les permita participar en las tareas y/o actividades propias del Centro Ocupacional.

Las actividades están orientadas a apoyar a la persona con discapacidad para que alcance una mayor autonomía personal y una mejor adaptación a la comunidad en la que vive.

• Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	57,96	74,38	99.970	112.581
Personal con contrato de servicios	30,99	28,83	53.303	49.588
Personal voluntario	10,00	8,00	1.750	1.008

• Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Realizado
Personas físicas	145	129
Personas jurídicas	-	1

• Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas monetarias y otros	7.150,00	5.230,00
a) Ayudas monetarias	7.150,00	5.230,00
Aprovisionamientos	1.117.530,35	1.132.020,75
Gastos de personal	1.599.436,35	1.786.742,55
Otros gastos de la actividad	655.190,19	537.368,88
Amortización del inmovilizado	127.227,02	120.702,64
Subtotal gastos	3.506.533,91	3.582.064,82
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	117.607,00	54.231,89
Subtotal recursos	117.607,00	54.231,89
Total	3.624.140,91	3.636.296,71

• Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Previsto	Realizado
Conseguir que la ocupación de los Centros sea al menos del 90%	Grado de ocupación de plazas	Nº de estancias anuales ocupadas/ Nº de estancias anuales disponibles	90,00%	92,67%
Que el nº de usuarios con valoración y actualización anual de su Plan de Cuidados sea al menos el 98%	Actualización anual de los Planes de Cuidados	Nº de residentes valorados/ Nº de residentes que ocupan plaza a lo largo del año	98,00%	100,00%
Que la percepción de la calidad del servicio por los usuarios/familia sea superior a 8	Grado de satisfacción de los usuarios/familiares	Suma de notas medias de las encuestas de satisfacción/ Nº de encuestas	8,00	8,97



ii) Actividad: **Centro de Tiempo Libre**

• Identificación:

- Denominación de la actividad: Centro de Tiempo Libre
- Tipo de actividad: Actividad propia
- Identificación de la actividad por sectores: A-0421.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Autónoma de Aragón.
- Descripción de la actividad realizada:

La discapacidad intelectual es una discapacidad que se caracteriza por un déficit intelectual referido a limitaciones sustanciales en su funcionamiento normalizado. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años y se caracteriza por una actividad intelectual significativamente inferior a la media y por unas limitaciones asociadas en áreas de habilidades adaptativas como son la comunicación, el cuidado personal, la vida autónoma en el hogar, las habilidades sociales, la utilización de la comunidad, la autogestión, salud, y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo.

Por todo lo anteriormente dicho, la finalidad del Centro de Tiempo Libre es favorecer el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, la adquisición de hábitos sociales, el fomento de las relaciones sociales y de la autonomía personal, de personas con discapacidad intelectual así como conseguir su plena inclusión.

Su participación supone el acceso en igualdad de condiciones a los recursos culturales y de ocio que ofrece la comunidad, haciendo que se perciban como persona activa de la misma.

Además, esta participación genera en las personas con discapacidad un alto nivel de motivación, independencia y conocimiento personal, contribuyendo a que sean protagonistas de su propio desarrollo.

• Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,01	1,91	3.457	3.285
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	25,00	39,00	3.600	4.914

• Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Realizado
Personas físicas	130,00	116,00
Personas jurídicas	-	-

• Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	60.500,66	58.036,51
Otros gastos de la actividad	53.952,20	22.770,44
Amortización del inmovilizado	175,94	173,34
Subtotal gastos	114.628,80	80.980,29
Total	114.628,80	80.980,29

• Objetivos e indicadores de la actividad

<u>Objetivo</u>	<u>Indicador</u>	<u>Cuantificación</u>	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Realizar, al menos, 7 seminarios de formación del voluntariado.	Número de seminarios de formación del voluntariado.	Número de Seminarios de formación del voluntariado		
Que el incremento en el numero de voluntarios del año sobre el del año pasado sea, al menos, del 2%.	Crecimiento del voluntariado.	(Nº de voluntarios en el año actual / Nº de voluntarios en el año anterior) *100.	7	7
Cubrir la demanda de talleres con un mínimo de un 80% de plazas ofertadas	Número total de solicitudes	Total de plazas ofertadas/Nº de demandas*100	2,00%	20,41%
			80,00%	100,00%

iii) Actividad: **Programa Experiencial**

• Identificación:

- Denominación de la actividad: Programa Experiencial
- Tipo de actividad: Actividad propia
- Identificación de la actividad por sectores: H-0191.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Autónoma de Aragón.
- Descripción de la actividad realizada:

El 13 de febrero de 2023 comenzó el Programa Experiencial FIIS T-CUIDA II en las especialidades de "Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" y "Atención a Personas Dependientes en el Domicilio" con 10 personas. Se cursan los dos Certificados de Profesionalidad de dichas especialidades. Este proyecto tiene duración de un año y las personas participantes que participan han estado contratadas durante todo el proceso. Se trata de un programa combinado de formación y empleo donde durante los tres primeros meses se realiza una parte intensiva de formación. El resto de la formación se realiza, en alternancia con la formación, en los centros asistenciales (residencias, centros de día y centro ocupacional). Las personas participantes a la terminación del Taller están preparadas para incorporarse al mundo laboral con total garantía de éxito.

El Proyecto es un proyecto financiado por Instituto Aragonés de Empleo y el Ministerio de Trabajo y Economía Social a través del Servicio Público de Empleo Estatal.



• Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9,71	11,48	16.701	19.746
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

• Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Realizado
Personas físicas	10,00	10,00
Personas jurídicas	-	-

• Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	Previsto	Realizado
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	14.550,58	-
Aprovisionamientos	-	2.211,61
Gastos de personal	202.239,58	218.777,14
Otros gastos de la actividad	15.618,93	13.354,93
Subtotal gastos	232.409,09	234.343,69
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	-	-
Total	232.409,09	234.343,69

• Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Previsto	Realizado
Que la satisfacción de los alumnos se encuentre, como mínimo, en 8,5 puntos	Grado de satisfacción de los alumnos	Nota promedio en las encuestas de calidad, según apartado de Valoración Global del curso	8,5	8,5

iv) Actividad: **Innovación Social**

• Identificación:

- Denominación de la actividad: Innovación Social
- Tipo de actividad: Actividad propia
- Identificación de la actividad por sectores: H-0191.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad Autónoma de Aragón.
- Descripción de la actividad realizada:

Las personas con discapacidad, en situación de fragilidad o dependencia presentan necesidades de cuidado personal e instrumental. La familia y red social, los apoyos comunitarios, los servicios públicos (principalmente sociales y sanitarios) y las iniciativas privadas, pueden deben complementarse y coordinarse para el sostenimiento de la persona en su casa.

El proyecto se centra en desarrollar servicios de apoyo para que las personas beneficiarias puedan continuar con su proyecto de vida autónomo, minimizando la tendencia a la institucionalización o retrasando en todo caso dicho proceso. Se desarrollarán sistemas de atención, colaboración y coordinación con los recursos comunitarios, tanto públicos como privados, presentes en el entorno.

Por todo ello, nuestro proyecto consiste en un innovador modelo en el que participan una agrupación de entidades compuesta por Fundación Dfa, Fundación Instituto para la Integración Social y Asociación ATAM. Este modelo de atención socio sanitario que nos proponemos desarrollar se puede resumir en:

- a. El mantenimiento de la persona en su hogar en condiciones seguras y de bienestar.
- b. La integración y participación de la persona en su comunidad.
- c. La implementación de un modelo de intervención centrado en la persona, esto es, conforme a sus preferencias y circunstancias únicas.
- d. La aplicación intensiva de la tecnología más avanzada para el procesamiento y transmisión de datos de forma segura.
- e. La aplicación de un enfoque salutogénico al cuidado de la dependencia y la discapacidad.

Este proyecto está financiado por una subvención con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de proyectos de innovación para prevenir la institucionalización de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad mediante el desarrollo de servicios de apoyo comunitario de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración del Gobierno de Aragón.

• Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	45,75	1,10	78,690	1.892
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

• Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Previsto	Realizado
Personas físicas	100,00	-
Personas jurídicas	-	-



• Recursos económicos empleados en la actividad

		Euros
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	381,15
Gastos de personal	1.077.577,65	32.433,45
Otros gastos de la actividad	108.437,89	7.892,02
Amortización del inmovilizado	-	244,65
Subtotal gastos	1.186.015,54	40.951,27
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	-	13.235,09
Total	1.186.015,54	54.186,36

• Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Previsto	Realizado
Nº de usuarios atendidos	Nº de usuarios atendidos	Sumatorio nº de usuarios	100,0	-
Nº de empleos directos generados	Nº de empleos directos generados	Sumatorio nº de trabajadores del proyecto	45,0	1,1

1) Recursos económicos totales empleados

GASTOS/INVERSIONES		Centros Asistenciales	Centro de Tiempo Libre	Taller de Empleo	Innovación Social	Total	No imputados a las actividades	Total
Gastos								
- Ayudas monetarias y otros		5.230,00	-	-	-	5.230,00	-	5.230,00
<i>Ayudas monetarias individuales</i>		5.230,00	-	-	-	5.230,00	-	5.230,00
- Aprovisionamientos		1.132.020,75	-	2.211,61	381,15	1.134.613,51	-	1.134.613,51
- Gastos de personal		1.786.742,55	58.036,51	218.777,14	32.433,45	2.095.989,66	-	2.095.989,66
- Otros gastos de la actividad		537.368,88	22.770,44	13.354,93	7.892,02	581.386,27	-	656.224,08
- Amortizaciones del inmovilizado		120.702,64	173,34	-	244,65	121.120,63	-	121.120,63
Subtotal gastos		3.582.064,82	80.980,29	234.343,69	40.951,27	3.938.340,07	74.837,81	4.013.177,88
- Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		54.231,89	-	-	13.235,09	67.466,98	-	67.466,98
Subtotal inversiones		54.231,89			13.235,09	67.466,98		67.466,98
Total recursos empleados		3.636.296,71	80.980,29	234.343,69	54.186,36	4.005.807,05	74.837,81	4.080.644,86



vi) Recursos económicos totales obtenidos

	Euros	
	Presupuestado	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	50.072,10	132.109,91
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.484.330,91	3.529.161,32
Subvenciones del sector público	1.556.729,51	385.096,78
Aportaciones privadas	17.756,38	18.188,04
Total ingresos obtenidos	5.108.888,90	4.064.556,05
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total otros recursos obtenidos	-	-

vii) Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con el Centro de Inserción Social "Las Trece Rosas" de Zaragoza, dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para el acompañamiento, actividades educativas y actividades diarias de jóvenes en cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad	-	-	X

La Fundación no tiene firmados convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general con sociedad alguna.

viii) Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Las principales desviaciones se deben a los siguientes hechos:

• En cuanto a los ingresos:

- El programa de Innovación Social Apoyos Conectados estaba previsto que comenzase en el primer semestre de 2023; sin embargo, su ejecución no ha comenzado hasta el último cuatrimestre de 2023, prolongándose la fase de lanzamiento durante todo el primer trimestre de 2024, por lo que se han reconocido como ingresos menos subvenciones de las esperadas.
- Se han incrementado los ingresos derivados de las actividades propias como consecuencia de un incremento en las estancias en nuestros centros asistenciales con respecto al presupuesto.
- Gracias a la subida de los tipos de interés en los productos financieros, se ha podido optimizar los rendimientos de los activos financieros.

• En cuanto a los gastos:

- Debido al retraso en la puesta en marcha del programa de Innovación Social Apoyos Conectados, se han incurrido en unos costes de personal inferiores a los presupuestados, dado que de las 45 personas que había previsto incorporarse en 2023, sólo se ha incorporado 1,1 personas medias.



- Así mismo, debido al mencionado retraso, apenas se han incurrido en costes de gastos de explotación debido al descenso en los costes derivados de suministros energéticos.
- Finalmente, los costes de la energía se han reducido significativamente durante este año debido a la caída del precio, especialmente del gas.

En cuanto a los beneficiarios de las actividades, en general no se han alcanzado los objetivos marcados debido a que ha habido una parada en las altas en la residencia de personas concertadas por parte de la administración pública y al retraso en la puesta en marcha del programa Apoyos Conectados.

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y derechos de la Fundación está vinculada directamente al cumplimiento de los fines propios de la misma.

A los únicos efectos de presentación, siguiendo instrucciones recibidas del Protectorado de Fundaciones de competencia estatal dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dentro del epígrafe Cumplimiento de fines se incorporan las inversiones materiales e inmateriales efectuadas por la Fundación y utilizadas para el cumplimiento de sus fines.

El destino de rentas e ingresos ha sido como se muestra a continuación:

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos
 (Expresados en Euros)

<u>Ejercicio</u>	<u>Resultado contable</u>	<u>Ajustes (-) del resultado contable</u>			<u>Renta a destinar</u>		
		<u>Ajustes (+) del resultado contable</u>	<u>Base de cálculo</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
2019	(889.374,21)	-	3.828.016,39	2.938.642,18	70,00%	2.057.049,53	
2020	(69.723,51)	-	2.992.416,57	2.922.693,06	70,00%	2.045.885,14	
2021	(56.363,58)	-	3.053.027,42	2.996.663,84	70,00%	2.097.664,69	
2022	(106.566,27)	-	3.396.948,47	3.290.382,20	70,00%	2.303.267,54	
2023	51.378,17	-	3.938.340,07	3.989.718,24	70,00%	2.792.802,77	
	(1.070.649,40)	-	17.208.748,92	16.138.099,52	70,00%	11.296.669,67	
<u>Recursos destinados a fines</u>		<u>Aplicación de los recursos destinados a cumplimiento de fines</u>					
<u>Ejercicio</u>	<u>inversiones</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>Importe pendiente</u>
2019	3.759.173,20	3.759.173,20	-	-	-	-	
2020	2.922.157,06	-	2.922.157,06	-	-	-	
2021	3.058.728,17	-	-	3.058.728,17	-	-	
2022	3.320.335,80	-	-	-	3.320.335,80	-	
2023	3.894.366,48	-	-	-	-	3.894.366,48	
	16.954.760,71	3.759.173,20	2.922.157,06	3.058.728,17	3.320.335,80	3.894.366,48	

• Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines

Conceptos de gasto	Euros
Gastos por ayudas y otros	5.230,00
a) Ayudas monetarias	5.230,00
Aprovisionamientos	1.134.613,51
Gastos de personal	2.095.989,66
Otros gastos de explotación	581.386,27
Subtotal	3.817.219,44

B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias

Nº de cuenta	Euros
Dotación a la amortización	121.120,63
Subtotal	121.120,63
Total ajustes positivos del resultado contable	3.938.340,07

i) Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

Recursos	Euros
Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	3.817.219,44
Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	77.147,04
Total recursos destinados en el ejercicio	3.894.366,48

- **Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:**

Detalle de la inversión	Fecha	Adquisición			Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
		Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Fondos propios en el ejercicio (N)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente	
Immovilizado Hasta 31/12/2009	2005-2009	164.210,68	12.705,18	151.505,50	-	161.445,04	-	378,10	2.387,54	
Immovilizado 2010	2010	154.243,09	-	154.243,09	-	100.252,93	-	7.706,89	46.283,27	
Immovilizado 2011	2011	-	-	-	-	-	-	-	-	
Immovilizado 2012	2012	-	-	-	-	-	-	-	-	
Immovilizado 2013	2013	-	-	-	-	-	-	-	-	
Immovilizado 2014	2014	-	-	-	-	-	-	-	-	
Immovilizado 2015	2015	-	-	-	-	-	-	-	-	
Immovilizado 2016	2016	-	-	-	-	-	-	-	-	
Immovilizado 2017	2017	-	-	-	-	-	-	-	-	
Immovilizado 2018	2018	-	-	-	-	-	-	-	-	
Immovilizado 2019	2019	18.591,02	18.591,02	-	-	18.591,02	-	-	-	
Immovilizado 2020	2020	18.182,65	18.182,65	-	-	18.182,65	-	-	-	
Immovilizado 2021	2021	141.478,55	95.558,79	45.919,76	-	105.508,09	-	8.769,30	27.201,16	
Immovilizado 2022	2022	42.555,41	19.316,82	23.238,59	-	21.540,34	-	3.092,17	17.922,90	
Immovilizado 2023	2023	67.466,98	56.692,42	10.774,56	-	56.692,42	-	508,16	10.266,40	
	606.728,38	221.046,88	385.681,50	-	425.520,07	56.692,42	20.454,62	104.061,27		

c) **Gastos de administración**

Ejercicio	Límites alternativos		(3)	(4)	(5)=(3) + (4)	Supera (+) No supera (-)
	(1) 5% de los Fondos propios	(2) 20% del resultado contable corregido		(4)	(5)=(3) + (4)	
2019	123.298,72	587.728,44		-	-	(587.728,44)
2020	119.812,54	584.538,61		-	-	(584.538,61)
2021	116.994,36	599.332,77		-	-	(599.332,77)
2022	111.666,05	658.076,44		-	-	(658.076,44)
2023	114.234,96	797.943,65		-	-	(797.943,65)

26. Inventario

a) Inmovilizado intangible

Código elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortizaciones	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Valor contable neto al final del ejercicio anterior	Afectación
211	2010	154.243,09	107.959,82	46.283,27	53.990,16	No
	Total	<u>154.243,09</u>	<u>107.959,82</u>	<u>46.283,27</u>	<u>53.990,16</u>	

b) Inmovilizado material

Código elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortizaciones	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Valor contable neto al final del ejercicio anterior	Afectación
221	1999	57.259,94	43.038,85	14.221,09	16.301,74	No
221	2000	454.974,23	341.970,91	113.003,32	129.535,40	No
221	2001	643.209,08	478.700,55	164.508,53	187.616,47	No
221	2002	715.344,77	537.675,96	177.668,81	203.662,05	No
221	2003	169.544,48	127.427,01	42.117,47	48.281,05	No
221	2006	49.958,00	47.376,98	2.581,02	2.961,93	No
221	2007	2.598,40	2.598,40	-	-	No
221	2009	12.780,40	12.780,40	-	-	No
221	2010	5.235,08	5.235,08	-	-	No
222	2010	3.264,92	3.264,92	-	-	No
222	2011	8.260,00	8.260,00	-	-	No
222	2013	7.687,98	7.687,98	-	-	No
222	2016	3.540,68	3.540,68	-	-	No
222	2017	2.470,44	2.021,22	449,22	745,50	No
222	2018	4.448,69	3.014,60	1.434,09	1.967,59	No
222	2019	1.237,92	626,05	611,87	760,25	No
222	2020	3.018,95	1.108,25	1.910,70	2.272,84	No
222	2021	90.206,39	15.986,42	74.219,97	81.432,63	No
222	2023	1.825,10	2,39	1.822,71	-	No
223	2003	503,67	503,67	-	-	No
223	2007	8.885,26	8.885,26	-	-	No
223	2008	12.506,01	12.506,01	-	-	No



Código elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortizaciones	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Valor contable neto al final del ejercicio anterior	Afectación
223	2009	865,65	865,65	-	-	No
223	2010	3.299,21	3.299,21	-	-	No
223	2017	970,97	748,60	222,37	338,74	No
223	2018	1.060,88	646,11	414,77	542,04	No
223	2019	3.486,87	1.812,27	1.674,60	2.092,73	No
223	2020	971,00	358,46	612,54	729,05	No
223	2021	7.861,30	2.083,23	5.778,07	6.720,81	No
223	2022	20.886,58	4.549,22	16.337,36	18.841,80	No
223	2023	7.712,87	500,98	7.211,89	-	No
224	2000	50.101,93	50.101,93	-	-	No
224	2001	161.494,73	161.494,73	-	-	No
224	2002	236.164,42	236.164,42	-	-	No
224	2003	337.142,78	337.142,78	-	-	No
224	2004	10.269,34	10.269,34	-	-	No
224	2006	49.078,31	49.078,31	-	-	No
224	2007	17.444,96	17.444,96	-	-	No
224	2008	31.619,81	31.619,81	-	-	No
224	2009	8.870,68	8.870,68	-	-	No
224	2010	171.621,29	171.621,29	-	-	No
224	2011	1.257,62	1.257,62	-	-	No
224	2012	15.832,29	15.832,29	-	-	No
224	2015	5.323,18	5.323,18	-	316,38	No
224	2016	2.177,99	2.043,58	134,41	395,58	No
224	2017	1.943,74	1.580,75	362,99	596,11	No
224	2018	28.732,87	18.410,70	10.322,17	13.816,31	No
224	2019	8.306,65	4.651,29	3.655,36	4.651,09	No
224	2021	979,98	300,70	679,28	796,79	No
224	2022	1.276,75	186,45	1.090,30	1.243,47	No
224	2023	9.275,40	591,13	8.684,27	-	No
225	1997	2.505,79	2.505,79	-	-	No
225	2001	54,40	54,40	-	-	No
225	2002	22.361,25	22.361,25	-	-	No
225	2003	4.771,78	4.771,78	-	-	No
225	2004	3.580,22	3.580,22	-	-	No
225	2005	48.080,97	48.080,97	-	-	No
225	2006	45.870,00	45.870,00	-	-	No
225	2007	58.975,29	58.975,29	-	-	No
225	2008	5.176,61	5.176,61	-	-	No
225	2009	1.492,51	1.492,51	-	-	No
225	2010	72.093,18	72.093,18	-	-	No
225	2012	3.188,67	3.188,67	-	-	No
225	2013	1.439,90	1.439,90	-	70,69	No
225	2015	832,60	832,60	-	82,98	No
225	2016	405,00	341,53	63,47	112,07	No
225	2017	1.758,13	1.758,13	-	-	No
225	2018	7.646,94	5.080,58	2.566,36	3.462,80	No
225	2019	4.277,08	2.689,91	1.587,17	2.136,34	No
225	2020	12.637,24	5.307,85	7.329,39	8.844,14	No
225	2021	13.320,54	3.284,66	10.035,88	11.543,59	No

Cuentas Anuales 2023

59.

Fecha de formulación:
20 de marzo de 2024

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

Alberto Serrano Lahoz
Secretario V.B.

Código elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortizaciones	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Valor contable neto al final del ejercicio anterior	Afectación
225	2022	10.602,44	1.971,37	8.631,07	9.317,53	No
225	2023	28.108,00	2.659,06	25.448,94	-	No
226	2014	1.134,79	1.134,79	-	-	No
226	2015	942,53	942,53	-	-	No
226	2017	3.235,37	3.235,37	-	-	No
226	2019	1.282,50	1.282,50	-	223,74	No
226	2020	1.555,46	1.405,24	150,22	538,79	No
226	2021	30.255,03	15.915,91	14.339,12	21.897,25	No
226	2022	8.158,64	2.639,78	5.518,86	7.557,08	No
226	2023	19.874,06	676,31	19.197,75	-	No
227	2009	56.816,86	56.816,86	-	-	No
227	2010	2.186,60	2.186,60	-	-	No
228	2003	546,85	546,85	-	-	No
228	2006	3.550,00	3.550,00	-	-	No
228	2010	2.587,19	2.587,19	-	-	No
228	2021	1.157,86	313,39	844,47	983,29	No
		3.937.252,72	3.189.810,84	747.441,88	793.388,64	

c) Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

Código elemento	Elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Deterioro, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Valor contable neto al final del ejercicio anterior	Afectación
240.00.00001	GP7 S.L.	29/06/1999	1.354,50	(1.354,50)	-	14.724,50	-
240.00.00003	ZARAGOZA PARKINGS S.L.	12/12/1999	14.724,50	-	174.196,87	174.196,87	No
240.00.00005	DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION S.L.	31/12/2009	174.196,87	-	1.353,00	1.353,00	No
240.00.00012	GESTION ASISTENCIAL ARAG.S.L.	27/02/2002	1.353,00	(92.311,72)	41.688,28	22.921,34	No
244.10.00003	PRESTAMO PARTICIPATIVO LP GP-7	31/12/2019	134.000,00				
			325.628,87	(93.666,22)	231.962,65	213.195,71	

d) Inversiones financieras a largo plazo

Código elemento	Elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones producidas en la valoración	Deterioro, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Valor contable neto al final del ejercicio anterior	Afectación
250.01.00001	FONDO IBERCAJA CARMIGNAC	07/07/2021	200.000,00	-	(2.370,75)	197.629,25	189.909,81	No
250.01.00002	RURAL AHORRO PLUS FI ESTANDAR	16/12/2021	60.000,00	-	(183,36)	59.816,64	58.311,83	No
250.01.00003	FONDO SANTANDER EMPRE. RF AHORR	22/02/2022	100.000,00	689,01	-	100.689,01	97.889,10	No
250.01.00004	CABK DP ESP ITA 27 2 FI	03/05/2022	25.000,00	-	(65,60)	24.934,40	23.661,31	No
250.01.00005	FONDO CAIXA BANK FMR	15/12/2022	75.000,00	2.067,45	-	77.067,45	75.038,87	No
250.01.00006	FONDO IBERCAJA CIP EMPRESAS	13/01/2023	65.000,00	1.789,18	-	66.789,18	-	No
250.01.00007	FONDO IBERCAJA ESPAÑA ITALIA	13/01/2023	35.000,00	805,67	-	35.805,67	-	No
251.00.04001	GES SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	05/05/2021	200.000,00	-	-	200.000,00	200.000,00	No
260	Fianzas		3.569,31	-	-	3.569,31	2.669,31	No
			763.569,31	5.351,31	(2.619,71)	766.300,91	647.480,23	



e) Inversiones financieras a corto plazo

Código elemento	Elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones producidas en la valoración	Deterioro, amortizaciones y otras partidas compensatorias	Valor contable neto al final del ejercicio actual	Valor contable neto al final del ejercicio anterior	Afectación
533.00.00002	INTS CP VALORES REP DEUDA GP7	31/12/2022	1.351,01	-	-	1.351,01	1.305,70	No
541.10.00001	LETRAS BANCO DE ESPAÑA C/P	07/07/2023	963.233,90	17.878,02	-	981.111,92	-	No
541.10.00001	LETRAS BANCO DE ESPAÑA C/P	07/07/2023	392.582,26	6.946,78	-	399.529,04	-	No
541.10.00001	LETRAS BANCO DE ESPAÑA C/P	14/07/2023	972.076,46	17.388,28	-	989.464,74	-	No
542.00.00001	CRÉDITOS A C/P COCEMFE ARAGÓN	29/08/2020	100.000,00	-	-	100.000,00	55.500,00	No
542.00.00002	CRÉDITOS A C/P COCEMFE ZARAGOZA	29/08/2020	25.500,00	-	-	25.500,00	-	No
547.00.00201	INTERES C/P CRÉDITO COCEMFE ZA	31/08/2022	1.608,55	-	-	1.608,55	451,32	No
548.00.04002	FIS PLAZO FIJO IBERCAJA	22/10/2019	-	-	-	-	100.000,00	No
548.10.00999	INTERESES A COBRAR EN IMP C/P	31/12/2023	2.773,65	-	-	2.773,65	-	No
			2.459.125,83	42.213,08		2.501.338,91	157.257,02	



**FUNDACION INSTITUTO
PARA LA INTEGRACION SOCIAL**

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023
(Expresada en euros)

La presente Memoria, que amplía y comenta la información contenida en el Balance y en la Cuenta de Resultados abreviada anexos, ha sido formulada por el presidente del Patronato en Zaragoza a 20 de marzo de 2024.



Miguel Ángel CORREAS MIR
Presidente



Alberto SERRANO LAHOZ
Secretario V.Bº.